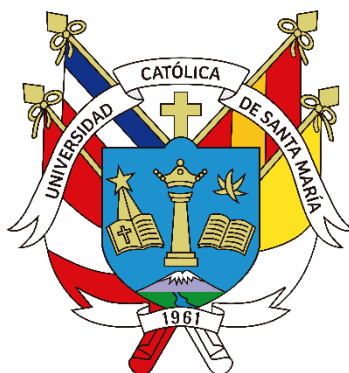


Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela Profesional de Derecho



Las formalidades en la declaración del imputado prestada en juicio oral y el cumplimiento de los criterios de eficacia probatoria, para la valoración de la prueba.

Tesis presentada por la Bachiller:

Holguino Arosquipa, Jennifer Milagros

ORCID: 0009-0007-1780-6931

para optar el Título Profesional de Abogada

Asesor:

Mtro. Delgado Alata, Dante Gustavo

ORCID: 0000-0001-5419-3205

Arequipa-Perú

2024.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

DERECHO

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 08 de Mayo del 2024

Dictamen: 009480-C-EPDD-2024

Visto el borrador del expediente 009480, presentado por:

2016602642 - HOLGUINO AROSQUIPA JENNIFER MILAGROS

Titulado:

LAS FORMALIDADES EN LA DECLARACIÓN DEL IMPUTADO PRESTADA EN JUICIO ORAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EFICACIA PROBATORIA, PARA LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA.

Nuestro dictamen es:

APROBADO

Título Profesional/Grado académico a optar:

ABOGADO

**46910101 - NALVARTE LOZADA JUAN CARLOS
DICTAMINADOR**



**42788398 - KUONG MORALES MEILI
DICTAMINADOR**



Las formalidades en la declaración del imputado prestada en juicio oral y el cumplimiento de los criterios de eficacia probatoria, para la valoración de la prueba.

ORIGINALITY REPORT

4%

SIMILARITY INDEX

4%

INTERNET SOURCES

1%

PUBLICATIONS

1%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1

repositorio.ucsm.edu.pe

Internet Source

1%

2

img.lpderecho.pe

Internet Source

1%

3

tesis.ucsm.edu.pe

Internet Source

1%

4

Submitted to Universidad Católica de Santa
María

Student Paper

1%

5

doku.pub

Internet Source

1%

6

vbook.pub

Internet Source

1%

Exclude quotes Off

Exclude matches < 1%

Exclude bibliography Off

Dedicatoria

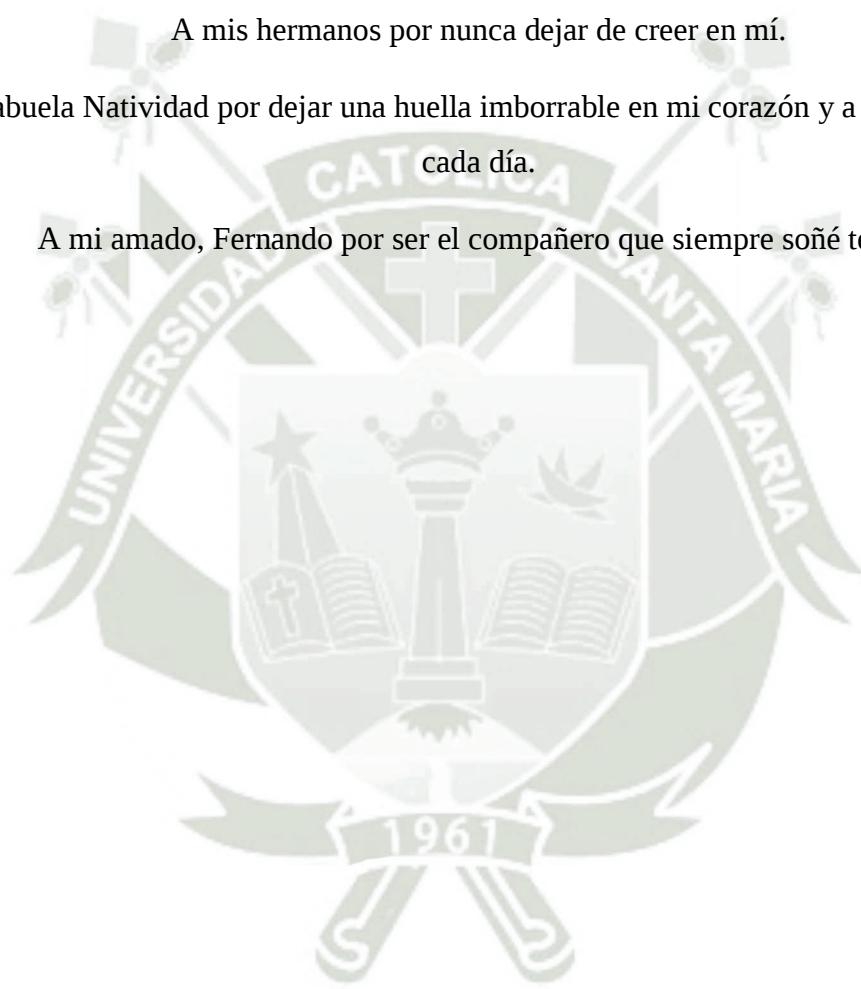
A Dios y la Virgen María, porque su presencia llenó mi corazón de gozo, y en los momentos de dificultad, su amor y fortaleza me han sostenido.

A mis padres, Luzmila y Eddie por su apoyo y amor incondicional.

A mis hermanos por nunca dejar de creer en mí.

A mi abuela Natividad por dejar una huella imborrable en mi corazón y a quien extraño cada día.

A mi amado, Fernando por ser el compañero que siempre soñé tener.



Agradecimientos

A mis padres por cada sacrificio hecho a lo largo de mi viaje académico.

Al Taller de Litigación Oral Penal de la UCSM (TLOP) por brindarme experiencias enriquecedoras.

Al Dr. Mauro Pari Taboada por compartir su conocimiento y sabiduría para el desarrollo de mi trabajo en el campo del Derecho Procesal Penal

Al Dr. Dante Delgado Alata por su guía y paciencia en el desarrollo de mi investigación.

A mi estimado amigo Edgar Harold Manrique Catari por su orientación y compromiso con la investigación jurídica.

Epígrafe

“No existe institución que tenga más historia y haya acumulado mayores formas de abuso en el proceso penal que la declaración del imputado”.

Alberto M. Binder.



RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general: Determinar las formalidades que debe de tener la declaración del imputado prestada en juicio oral a fin de que la misma cumpla con los criterios de eficacia probatoria para ser valorada como medio de prueba. Asimismo, la metodología aplicada fue el enfoque cualitativo de tipo básica, utilizando el diseño documental con un método de análisis exegético, para ello se aplicó como técnica a la observación documental y como instrumento el uso de la ficha de archivo digital, los cuales se aplicaron a las unidades estudio compuestas por normas, jurisprudencia y doctrina relacionadas con el problema. La presente investigación llegó a la conclusión que, las formalidades que debe de tener la declaración del imputado prestada en juicio oral deben ser las mismas que se establece para obtener el testimonio de los testigos, los cuales son: el interrogatorio iniciado por su abogado defensor, el contrainterrogatorio por los demás sujetos procesales, el uso de declaraciones previas para el *refresco de memoria* y la evidencia de contradicción, proponiendo una reforma de ley que disponga la aplicación de estas formalidades en la práctica jurídica. Dichas formalidades respetan las garantías y principios procesales como el de igualdad de armas y el principio de contradicción, así como el derecho del imputado a no auto incriminarse y también a ser oído en juicio. Por tanto, el seguimiento de las correctas formalidades en el examen del imputado coadyuvará a que el testimonio obtenido por medio de esas técnicas cuente con la suficiente eficacia probatoria que exige un testimonio, para que pueda ser valorada por el juzgador y ser usada como sustento en la sentencia judicial.

Palabras clave: declaración del imputado, medio de prueba y formalidades del examen del imputado.

ABSTRACT

The general objective of this research is to determine the formalities that the statement of the accused given in oral trial must have in order to comply with the criteria of evidentiary effectiveness to be valued as evidence. Likewise, the methodology applied was the qualitative approach of basic type, using the documentary design with a method of exegetical analysis, for this purpose, documentary observation was applied as a technique and as an instrument the use of the digital file card, which were applied to the study units composed of norms, jurisprudence and doctrine related to the problem. The present investigation concluded that the formalities that the statement of the accused must have in the oral trial must be the same as those established to obtain the testimony of witnesses, which are: the interrogation initiated by his defense attorney, the cross-examination by the other procedural subjects, the use of previous statements for *the refreshment of memory* and the evidence of contradiction, proposing a reform of law that provides for the application of these formalities in the legal practice. These formalities respect procedural guarantees and principles such as equality of arms and the principle of contradiction, as well as the right of the accused not to incriminate himself and also to be heard at trial. Therefore, following the correct formalities in the examination of the accused will help to ensure that the testimony obtained by means of these techniques has the sufficient evidentiary effectiveness that a testimony requires, so that it can be evaluated by the judge and be used as support in the judicial sentence.

Key words: statement of the accused, means of evidence and formalities of the examination of the accused.